

ARTÍCULO CIENTÍFICO

# Alcances y obstáculos de las estrategias para la autonomía de las mujeres desde las redes formales de apoyo en el Noroeste de México

Scope and obstacles of strategies for women's autonomy from formal support networks in Northwestern Mexico

Alcance e obstáculos das estratégias para a autonomia das mulheres a partir de redes formais de apoio no noroeste do México

**TERESITA DEL NIÑO JESÚS CARRILLO MONTOYA**

*Licenciada en Trabajo Social*

*Maestra en Ciencias y Doctora en Educación*

*Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa*

*Líder del Cuerpo Académico: Política Social, Género y Educación\_319\_UAS*

*Culiacán, Sinaloa, México*

*teresitacarrillo@uas.edu.mx*

*<https://orcid.org/0000-0002-8990-8722>*

**MARÍA FERNANDA HIGUERA COTA**

*Licenciatura en Relaciones Comerciales Internacionales*

*Maestra en Ciencia y Doctora en Estudios del Desarrollo Global*

*Universidad Autónoma de Occidente*

*Los Mochis, Ahome, Sinaloa, México*

*fernanda.higuera@uadeo.mx*

*<https://orcid.org/0000-0001-8285-1076>*

---

## Resumen

En el Noroeste de México, la promoción de la autonomía de las mujeres es un tema prioritario para instancias gubernamentales y actores sociales. Para avanzar en este objetivo, es crucial entender los alcances y desafíos de las estrategias implementadas desde las políticas públicas y sociales. Por ello, se ha llevado a cabo una investigación que analiza el papel de las redes formales de apoyo en este proceso, destacando su impacto en la autonomía de las mujeres. Mediante entrevistas con actores responsables de políticas y programas de igualdad de género, se han examinado temas clave como el empoderamiento económico de las mujeres, el acceso a la educación en zonas rurales, la prevención de la violencia de género y los logros y retos en la promoción de la igualdad. Además, se han identificado desafíos y posibles líneas de acción para seguir avanzando. El estudio aborda la autonomía para las mujeres desde tres dimensiones: económica, de toma de decisiones y física, y propone una visión a largo plazo para lograr la igualdad de género en la región.

**Palabras clave:** *Autonomía de las mujeres, redes formales de apoyo, estrategias de política pública.*

**Abstract**

In Northwestern Mexico, the promotion of women's autonomy is a priority issue for government agencies and social actors. To advance in this objective, it is crucial to understand the scope and challenges of the strategies implemented from public and social policies. Therefore, research has been carried out that analyzes the role of formal support networks in this process, highlighting their impact on women's autonomy. Through interviews with actors responsible for gender equality policies and programs, key issues have been examined such as women's economic empowerment, access to education in rural areas, prevention of gender violence, and achievements and challenges in promoting equality. In addition, challenges and possible lines of action have been identified to continue advancing. The study addresses women's autonomy from three dimensions: economic, decision-making, and physical, and proposes a long-term vision to achieve gender equality in the region.

**Keywords:** *Women's autonomy, formal support networks, public policy strategies.*

**Resumo**

No Noroeste do México, a promoção da autonomia das mulheres é uma questão prioritária para as agências governamentais e os actores sociais. Para avançar neste objetivo, é crucial compreender o alcance e os desafios das estratégias implementadas a partir de políticas públicas e sociais. Por esta razão, têm sido realizadas pesquisas que analisam o papel das redes formais de apoio neste processo, destacando o seu impacto na autonomia das mulheres. Através de entrevistas com actores responsáveis pelas políticas e programas de igualdade de género, foram examinados temas-chave como o empoderamento económico das mulheres, o acesso à educação nas zonas rurais, a prevenção da violência de género e as conquistas e desafios na promoção da igualdade. Além disso, foram identificados desafios e possíveis linhas de acção para continuar avançando. O estudo aborda a autonomia das mulheres em três dimensões: económica, de tomada de decisões e física, e propõe uma visão de longo prazo para alcançar a igualdade de género na região.

**Palavras-chave:** *Autonomia das mulheres, redes formais de apoio, estratégias de políticas públicas.*

**Introducción**

A medida que México y, particularmente, la región noroeste<sup>1</sup> enfrentan desafíos económicos, sociales y culturales, se hace evidente la importancia de identificar y fortalecer las redes institucionales como pilares esenciales para promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres (Higuera *et al.*, 2023). Este proceso es vital no solo para el desarrollo individual de las mujeres, sino también para el progreso integral de la sociedad en su conjunto.

El Noroeste de México se caracteriza por una diversidad de contextos socioeconómicos, que van desde zonas urbanas dinámicas hasta áreas rurales con limitado acceso a recursos y servicios (Soloaga *et al.*, 2022). En este escenario, las mujeres enfrentan una serie de desafíos estructurales que dificultan su capacidad para ejercer plenamente sus derechos y alcanzar la autonomía deseada. Entre los desafíos se

cuentan la disparidad salarial entre géneros, la violencia, la limitada representación política, y las barreras culturales que perpetúan roles de género tradicionales (Chávez, 2010). De acuerdo con el Reglamento Interior de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Sinaloa (2021) “La discriminación estructural histórica y la violencia contra las mujeres constituye uno de los problemas sociales más relevantes que prevalecen en nuestra sociedad (...)” (p.1).

Sin embargo, también existen oportunidades significativas para el avance de la autonomía de las mujeres. En el Noroeste de México se cuenta con una diversidad de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y redes comunitarias comprometidas con la promoción de la igualdad de género (Higuera & Carrillo, 2024). Estas entidades, junto con el activismo y liderazgo de mujeres en la región, pueden ser catalizadores clave para impulsar cambios positivos y sostenibles.

En este sentido, las redes formales de apoyo juegan un papel fundamental en el fortalecimiento de la au-

<sup>1</sup> La región se circunscribe a los Estados de Baja California, Sonora y Sinaloa.

tonomía de las mujeres. Estas redes se conforman por instituciones y organizaciones, gubernamentales que ofrecen servicios y recursos diseñados para empoderar a las mujeres y promover su participación activa en la sociedad. Las principales instancias que son núcleo de estas redes son las Secretarías e Institutos de las mujeres, los Centros de Justicia de las Mujeres, los programas de capacitación laboral y educativa, y los organismos encargados de la implementación de políticas de género.

La importancia de estas redes radica en su capacidad para abordar los múltiples aspectos que influyen en la autonomía de las mujeres, desde la provisión de servicios de salud y asistencia legal hasta la promoción de oportunidades educativas y económicas, estas instituciones desempeñan un papel integral en el empoderamiento femenino. Además, al trabajar primero de manera coordinada, esto es, alineando esfuerzos y recursos, y también de forma colaborativa desde diversos actores, estas redes pueden maximizar su impacto y efectividad en la consecución de la igualdad de género. No obstante, las redes formales de apoyo también enfrentan una serie de desafíos que limitan su capacidad para promover la autonomía de las mujeres de manera efectiva.

### **Conceptualización e importancia de la autonomía de las mujeres**

La autonomía de las mujeres se refiere a su capacidad para tomar decisiones sobre sus vidas, cuerpos y recursos de manera independiente, sin restricciones impuestas por normas sociales, culturales o económicas (Mouffe, 1999; Aranda, 2021; Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2013). Esto implica tener control sobre aspectos como la educación, la carrera profesional, la salud reproductiva y las relaciones personales. La importancia de la autonomía de las mujeres radica en su capacidad para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, lo que les permite ejercer plenamente sus derechos humanos y desafiar las estructuras patriarcales que limitan su autodeterminación. Desde una perspectiva feminista, se reconoce que la autonomía no es un proceso estático, sino dinámico, que debe ser construido y fomentado tanto a nivel individual como colectivo. La Organización de las Naciones Unidas (2024) enfatiza que la autonomía es esencial para alcanzar la igualdad de género y actuar como sujetos plenos del derecho.

La autonomía de las mujeres se manifiesta en diversas dimensiones, incluye la autonomía económica,

la autonomía en la toma de decisiones y la autonomía física. La autonomía económica se refiere a la capacidad de las mujeres para controlar sus recursos financieros y tomar decisiones económicas independientes, mientras que la autonomía en la toma de decisiones implica decidir sobre aspectos cruciales de sus vidas sin coacción (CEPAL, 2021). Por otra parte, la autonomía física abarca el derecho a tomar decisiones sobre su propio cuerpo y bienestar, incluyendo el acceso a servicios de salud y protección contra la violencia (Aranda, 2021).

Al respecto la CEPAL (2013) señala que fortalecer estas dimensiones es fundamental para promover el emprendimiento femenino, garantizar la participación política de las mujeres y prevenir la violencia de género, debido a que tales estrategias son fundamentales para avanzar hacia una sociedad más igualitaria. Además, es esencial reconocer la interdependencia entre estas dimensiones y promover políticas y programas que estimulen su desarrollo integral, así como fomentar la educación en derechos humanos y de género para garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas.

### **Redes formales de apoyo en la promoción de la autonomía de las mujeres**

Las redes formales de apoyo representan una piedra angular en la promoción de la autonomía de las mujeres, funciona como catalizadores para el desarrollo de políticas públicas enfocadas y efectivas. Al entrelazar los esfuerzos de diversos niveles de gobierno, con la participación del sector privado y la sociedad civil, estas redes establecen una plataforma robusta para la acción coordinada y la innovación social (Kilijn, 1998; Porras, 2001; Terán, 2014). La formalización de estos esfuerzos a través de acuerdos, convenios o marcos de acción no solo clarifica las responsabilidades y roles de los participantes, sino que también establece procedimientos para la interacción, asegurando así una ejecución más eficaz y un impacto más profundo.

En el ámbito específico de fomentar la autonomía de las mujeres, las redes formales de apoyo emergen como herramientas esenciales al brindar una estructura organizada que potencia la colaboración entre distintos sectores (Civís & Longás, 2015). Esta sinergia facilita la combinación de esfuerzos y optimización de recursos, lo que conduce a la creación y puesta en marcha de estrategias públicas que son coherentes y efectivas. La inclusión en estas redes de

una variedad de conocimientos y perspectivas como las culturales, socioeconómicas, legales, de género, de salud, educativas y sobre violencia y abuso, enriquece el proceso de diseño e implementación de políticas, garantizando que sean inclusivas, creativas y capaces de abordar las múltiples dimensiones de la autonomía para las mujeres (Cruz et al., 2013).

### **Contexto socioeconómico y cultural del Noroeste de México**

México se caracteriza por su complejidad y diversidad, esencial para comprender los desafíos y oportunidades en la promoción de la autonomía de las mujeres en la región (Gobierno de México, 2019). El Noroeste se destaca por la variedad de entornos socioeconómicos, que abarcan desde ciudades con dinamismo económico hasta comunidades rurales marcadas por el acceso limitado a recursos y servicios esenciales (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, [CONEVAL] 2020, 2020a, 2020b). En este entorno, las mujeres afrontan numerosas barreras estructurales, como la brecha salarial por género, la alta incidencia de violencia, la falta de representación política adecuada y las normativas culturales que sostienen los roles de género convencionales. Estos obstáculos reflejan una discriminación estructural profunda y violencia contra las mujeres, señalados como asuntos sociales de gran importancia en documentos oficiales tales como el Reglamento Interior de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Sinaloa (2021).

No obstante, el Noroeste de México también es un terreno fértil para el avance de la autonomía de las mujeres, dada la presencia de una amplia gama de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, y redes comunitarias dedicadas a la igualdad de género (Gobierno del Estado de Sinaloa, 2021; Gobierno del Estado de Baja California, 2021; Gobierno de Sonora, 2021). La activa participación y liderazgo de mujeres en la región son catalizadores potenciales para impulsar transformaciones positivas y duraderas hacia una mayor equidad de género.

Desde servicios de salud y asistencia legal hasta oportunidades educativas y económicas, estas instituciones juegan un rol integral en el empoderamiento de las mujeres. La colaboración y coordinación entre estas entidades son vitales para maximizar el impacto y la efectividad en la lucha por la igualdad de género. Sin embargo, enfrentan desafíos significativos que pueden obstaculizar su capacidad para promover efectivamente

la autonomía de las mujeres (Reglamento Interior de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Sinaloa, 2021; Instituto de la Mujer de Baja California, 2024; Instituto Sonorense de las Mujeres, 2024).

### **Metodología**

El enfoque metodológico adoptado para este estudio es cualitativo, lo que permite según Macías (2023), una comprensión profunda de las experiencias y percepciones, en este caso de las titulares de la Secretaría de las Mujeres de Sinaloa (SEMujeres), el Instituto de la Mujer de Baja California (INMujerBC) e Instituto Sonorense de las Mujeres (ISMujeres), es decir, de las instituciones encargadas de implementar las políticas y programas para la autonomía de las mujeres en la región. Se optó por emplear entrevistas semiestructuradas como técnica de recolección de información las cuales abordaron aspectos cruciales como: las iniciativas y programas para el empoderamiento económico de las mujeres, el acceso a la educación en áreas rurales, la prevención de la violencia de género, los logros y obstáculos en la promoción de la igualdad, así como los desafíos y líneas de acción futuras para avanzar en la autonomía de las mujeres en el noroeste de México. Esta elección se justifica debido a que las entrevistas semiestructuradas permiten una exploración flexible de los temas de interés, al tiempo que brindan la oportunidad de profundizar en áreas específicas según las respuestas proporcionadas por las participantes (Díaz et al., 2013).

El estudio tiene un alcance explicativo-comprensivo en la búsqueda de comprender en profundidad, como refiere Ramos (2020), las estrategias implementadas y los desafíos enfrentados en la promoción de la autonomía de las mujeres en el Noroeste de México. La muestra fue intencional con el propósito de asegurar la inclusión de participantes que poseyeran conocimientos especializados pertinentes para la investigación (Otzen & Manterola, 2017). Las entrevistas fueron llevadas a cabo de manera individual para facilitar la expresión libre de opiniones y experiencias de las participantes.

### **Perfiles Institucionales: SEMujeres, INMujerBC e ISMujeres**

En el marco de la promoción de la autonomía de las mujeres en el Noroeste de México es esencial comprender el papel y las actividades realizadas por las instituciones gubernamentales responsables de esta labor.

La Secretaría de las Mujeres (SEMujeres) de Sinaloa, establecida el 29 de octubre de 2021 y encabezada por la Dra. Teresa Guerra Ochoa, surge con el propósito de abordar de manera integral y efectiva la desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres en el estado. Dotada de atribuciones, infraestructura y recursos necesarios, la SEMujeres se enfoca en promover la igualdad de género, la transversalidad de la perspectiva de género y la prevención y combate de la violencia hacia las mujeres, incorporando organismos como el Centro de Justicia para las Mujeres y el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar (CEPAVIF) (Reglamento Interior de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Sinaloa, 2021).

Por otra parte, el Instituto de la Mujer de Baja California (INMujerBC), creado el 19 de junio de 2001 y dirigido por la Mtra. Karla Janette Pedrin Rembao, tiene como misión principal promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y combatir la discriminación de género a través de políticas públicas transversales con enfoque de género. Con una visión centrada en mejorar la calidad de vida de las mujeres bajacalifornianas, el INMujerBC busca promover sus derechos humanos y su participación equitativa en todos los ámbitos de la sociedad, ofreciendo servicios de información, sensibilización y capacitación en temas relevantes para el empoderamiento femenino (Instituto de la Mujer de Baja California, 2024).

Finalmente, el Instituto Sonorense de las Mujeres (ISMujeres), establecido el 13 de octubre de 1998 y bajo la dirección de la Mtra. María Antonieta Margot Lous-taunau Bautista como coordinadora ejecutiva, tiene como objetivo promover políticas y medidas que favorezcan la integración equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida estatal. Con la meta de ser líder en la promoción de políticas públicas con enfoque de género, el ISMujeres brinda diversos servicios, que incluyen: atención psicológica, asesoría legal, trabajo social, talleres y charlas, para contribuir al fortalecimiento de la igualdad y la autonomía de las mujeres en el estado de Sonora (Instituto Sonorense de las Mujeres, 2024).

En el panorama de la promoción de la autonomía de las mujeres en el Noroeste de México, los perfiles institucionales de SEMujeres, INMujerBC e ISMujeres destacan por su compromiso en abordar la desigualdad, la discriminación y la violencia contra las mujeres. Estas instituciones se esfuerzan por promover políticas públicas con enfoque de género, y ofrecer

servicios integrales que contribuyen al empoderamiento y la igualdad de las mujeres en los estados de Sinaloa, Baja California y Sonora.

## **Estado actual de las estrategias para la autonomía de las mujeres de la región**

En el Noroeste de México se ha observado un avance significativo en la promoción de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres, respaldado por la adopción de diversas medidas legales y estrategias gubernamentales. La implementación de leyes como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como reformas constitucionales recientes que promueven la igualdad de género y el reconocimiento del trabajo doméstico, constituyen hitos importantes en este camino (Cámara de Diputados LXV Legislatura, 2023; Cámara de Diputados LXV Legislatura, 2022; Cámara de Diputados LXV Legislatura, 2022a; Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2023 y Gobierno de México, 2020). Además, los Planes Estatales de Desarrollo en Sinaloa, Baja California y Sonora reflejan un compromiso renovado por parte de los gobiernos locales para abordar específicamente las necesidades y desafíos que enfrentan las mujeres en la región, desde la atención a la violencia de género hasta la promoción de la igualdad en el acceso a oportunidades económicas y sociales.

Sin embargo, a pesar de estos avances, persisten desafíos significativos en la región. La violencia de género, la discriminación y las disparidades socioeconómicas continúan siendo problemas arraigados que afectan la vida diaria de las mujeres (CONEVAL, 2020, 2020a, 2020b). Por lo tanto, es crucial que los esfuerzos gubernamentales y las políticas públicas se traduzcan en acciones concretas y resultados tangibles que mejoren la calidad de vida de las mujeres en el Noroeste de México. Esto implica la implementación efectiva de las iniciativas propuestas en los Planes Estatales de Desarrollo, así como una vigilancia constante para garantizar que se cumplan los compromisos asumidos y se avance hacia una sociedad más equitativa y justa para todas sus ciudadanas.

A continuación, se analizan las iniciativas y programas para el empoderamiento económico de las mujeres, el acceso a la educación en áreas rurales, la prevención de la violencia de género, los logros y obstáculos en la promoción de la igualdad, así como los desafíos y

líneas de acción futuras para avanzar en la autonomía de las mujeres. Estas instituciones trabajan de manera coordinada con otras dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para conformar redes formales de apoyo para fortalecer las políticas públicas en favor de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el Noroeste de México.

## Resultados

La Tabla 1 muestra las diversas iniciativas y programas implementados por la SEMujeres, el INMujerBC y el ISMujeres para fomentar el empoderamiento económico de las mujeres en el Noroeste de México. La SEMujeres ha lanzado la convocatoria “Sinaloa por la Igualdad” y programas de apoyo para mujeres rurales y en sectores específicos, además de políticas para facilitar el acceso al crédito y capacitación para microempresas. Mientras que el INMujerBC ha otorgado apoyos económicos mediante la “Tarjeta violeta”, establecido Centros de Desarrollo para Mujeres (CDMs) y colaborado con el Fondo federal de transferencia para apoyar proyectos locales. Y el ISMujeres ha realizado talleres de empoderamiento económico, ofrecido asesoría en CDMs, inaugurado el Corredor de las Mujeres, organizado talleres para proyectos

productivos rurales y otorgado becas para mujeres que han enfrentado violencia de género, actividades en las que destaca la participación de mujeres de diversas comunidades vulnerables.

Elaboración propia con información de las entrevistas a las funcionarias del SEMujeres, INMujerBC y el ISMujeres.

La Tabla 2 presenta una comparación de los programas de la SEMujeres, el INMujerBC y el ISMujeres para garantizar que las mujeres en áreas rurales o desfavorecidas del Noroeste de México tengan acceso a la educación y la información. Por su parte, la SEMujeres se enfoca en programas educativos y actividades culturales como círculos de lectura para empoderar a las mujeres y prevenir la violencia. El INMujerBC proporciona información y oportunidades educativas a través de los Centros de Desarrollo para Mujeres (CDMs), conectándolas con programas del INEA y CENEVAL, y ofrece talleres para mujeres en situaciones vulnerables. Y el ISMujeres organiza talleres y diplomados sobre prevención de la violencia y empoderamiento, y ha implementado un Programa Integral de Capacitación Profesional que ha formado a más de 30000 personas en municipios con alertas de violencia.

**TABLA 1. INICIATIVAS Y PROGRAMAS PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN EL NOROESTE DE MÉXICO.**

Institución	Iniciativas y Programas
SEMujeres	Se han lanzado iniciativas como la convocatoria “Sinaloa por la Igualdad” y Programas de apoyo para mujeres rurales y en sectores como la pesca y la agricultura. También se han establecido políticas para facilitar el acceso al crédito y se han implementado programas de capacitación y desarrollo económico para fortalecer el empoderamiento de mujeres en microempresas.
INMujerBC	Se han otorgado apoyos económicos para madres solteras “Tarjeta violeta”. También se abrieron Centros de Desarrollo para Mujeres (CDMs), enfocados en promover la autonomía económica y la educación, facilitando el acceso a programas de emprendimiento y capacitación laboral. Por último, también se cuenta con el Fondo federal de transferencia y proyectos con INMUJERES, el cual brinda apoyo financiero y logístico para proyectos locales que benefician a las mujeres.
ISMujeres	A la fecha se han realizado algunas acciones para el empoderamiento económico de las mujeres. Entre las principales se pueden mencionar las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de empoderamiento económico en Guaymas, Empalme, Huatabampo y Magdalena, que benefician a mujeres indígenas Yoreme (Yaqui).</li> <li>Atención y asesoría para emprendimientos de mujeres en los CDMs en varios municipios (Caborca, Magdalena, Santa Ana, Empalme, Pueblo Yaqui, Etchojoa, Huatabampo, Ures, Moctezuma y Agua Prieta).</li> <li>Inauguración del Corredor de las Mujeres durante la celebración del 8 de marzo de 2023, donde se apoyó a más de cien emprendedoras en la Plaza Zaragoza, frente a palacio de Gobierno.</li> <li>Talleres para impulsar proyectos productivos rurales en San Luis Río Colorado, Guaymas, Cajeme y Hermosillo, con participación de mujeres indígenas Comca’ac (Seri) y Yoreme, y mujeres en situación de discapacidad.</li> <li>Becas para mujeres que han enfrentado violencia de género, permitiéndoles desarrollar habilidades para emprender y lograr su independencia económica.</li> <li>Gestiones para emprendimiento económico de las mujeres, que beneficiaron a mujeres hablantes de lenguas originarias, migrantes, personas con alguna condición de discapacidad, o jornaleras agrícolas.</li> </ul>

**TABLA 2. PROGRAMAS PARA ASEGURAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA INFORMACIÓN PARA MUJERES EN ÁREAS RURALES O DESFAVORECIDAS.**

Categoría	SEMujeres	INMujerBC	ISMujeres
Programas Educativos	Programas educativos y de información en áreas rurales y desfavorecidas	CDMs: Proveen información y oportunidades educativas, conectando a las mujeres con programas del INEA y el CENEVAL.	Talleres en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres en 39 comunidades de Sonora
Capacitación y sensibilización	Círculos de lectura y talleres culturales como herramientas de empoderamiento y prevención de la violencia	Talleres y capacitaciones: programas educativos dirigidos a mujeres privadas de la libertad y otros grupos vulnerables	Diplomado en política pública y perspectiva de género para titulares de las instancias de las mujeres en los municipios, con énfasis en municipios alertados
Capacitación y formación profesional	-	-	Programa Integral de Capacitación y Formación Profesional con Perspectiva de Género: más de 30000 personas capacitadas en temas de prevención de violencia, principalmente en municipios alertados
Talleres y programas especializados	-	-	Talleres, capacitaciones y diplomados para la prevención y atención de la violencia de género, especialmente en áreas rurales y vulnerables

Elaboración propia con información de las entrevistas a las funcionarias del SEMujeres, INMujerBC y el ISMujeres.

La Tabla 3 presenta los mecanismos implementados por la SEMujeres, el INMujerBC y el ISMujeres para prevenir, sancionar y erradicar la violencia y discriminación de género en el Noroeste de México. La SEMujeres ha fortalecido las redes de apoyo institucional y desarrollado políticas con perspectiva de género en la justicia, además de implementar programas de sensibilización y capacitación para funcionarios en áreas clave. El INMujerBC se enfoca en modelos nacionales y locales de prevención y atención de la

violencia de género, incluyendo protocolos contra el acoso y hostigamiento en colaboración con la Secretaría de Trabajo, así como cursos y diplomados para funcionarios. Y el ISMujeres, tras declarar la Alerta de Violencia de Género en 2021 en Sonora, ha implementado medidas y acciones específicas en seis municipios, y desarrollado talleres, campañas, diplomados y sistemas de monitoreo para erradicar la violencia feminicida.

**TABLA 3. MECANISMOS PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL NOROESTE DE MÉXICO.**

SEMujeres	INMujerBC	ISMujeres
Se han fortalecido las redes de apoyo institucional y se han implementado políticas para garantizar la perspectiva de género en la justicia. Además, se están desarrollando programas de sensibilización y capacitación para el funcionariado en áreas como los ministerios públicos y unidades periciales, y se están estableciendo estrategias focalizadas para la prevención de la violencia en zonas de alta incidencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modelos nacionales de prevención y atención: implementación de programas nacionales y locales para la atención y sanción de la violencia de género.</li> <li>Protocolos de acoso y hostigamiento: en colaboración con la Secretaría de Trabajo para abordar el acoso sexual y laboral a nivel estatal.</li> <li>Capacitación y sensibilización: cursos y diplomados para funcionarios en prevención y atención de la violencia de género.</li> </ul>	Desde agosto de 2021 se declaró la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres por violencia feminicida en el estado de Sonora, implementando medidas, acciones e indicadores para erradicar la violencia feminicida en 6 municipios específicos. Se han entregado informes semestrales a CONAVIM y se han desarrollado diversas iniciativas como talleres, campañas, diplomados, y la instalación de sistemas de monitoreo y seguimiento, entre otras acciones.

Elaboración propia con información de las entrevistas a las funcionarias del SEMujeres, INMujerBC y el ISMujeres.

En la Tabla 4 se logra apreciar que, en el Noroeste de México, las estrategias para la promoción de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres presentan tanto similitudes como diferencias, por su parte la SEMujeres se enfoca en la implementación de reformas constitucionales y programas de empoderamiento económico en sectores tradicionalmente masculinizados, además de fortalecer la normativa a nivel estatal. Mientras que el INMujerBC prioriza la capacitación de funcionarios en perspectiva de género, la implementación de programas específicos

para mujeres y la integración de objetivos de igualdad en el plan estatal de desarrollo. Y el ISMujeres, en contraste, destaca por sus talleres de igualdad en comunidades diversas, la capacitación masiva del funcionariado público, y la firma de numerosos convenios de colaboración, así como su enfoque en la reinserción social y el bienestar y movilidad de las mujeres. Las tres instituciones muestran un compromiso común hacia la igualdad de género, aunque cada una aborda diferentes áreas prioritarias y estrategias específicas.

**TABLA 4. LOGROS PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN EL NOROESTE DE MÉXICO.**

Categoría	SEMujeres	INMujerBC	ISMujeres
Reformas legales	Implementación de reformas constitucionales para garantizar la paridad total en cargos públicos.	-	Instrumentación de políticas públicas de igualdad a través del Sistema Estatal para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
Programas de empoderamiento	Programas de empoderamiento económico para mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados.	Implementación de programas específicos para mujeres en salud, educación y juventudes.	Talleres lúdicos “Las niñas y los niños somos iguales y tenemos los mismos derechos” en comunidades indígenas, urbanas y rurales.
Normativa y Políticas	Fortalecimiento de la normativa con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Igualdad de las Mujeres y Hombres a nivel estatal.	Integración de los objetivos del PROIGUALDAD en el Plan Estatal de Desarrollo y lineamientos con Hacienda para incluir perspectiva de género en los presupuestos.	Desarrollo del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres PROIGUALDAD Sonora 2022-2027.
Capacitación y Sensibilización	-	Capacitación de 120 funcionarios en planeación con perspectiva de género y diplomados en la UABC para capacitar a la Auditoría Superior y otros funcionarios.	Capacitación de más de 480 personas del funcionariado público en materia de igualdad y acciones de sensibilización en prácticas de autocuidado.
Redes y colaboraciones	-	Establecimiento de una red de enlaces de género en cada instancia del gabinete.	Instalación de las redes MUCPAZ en municipios y firma de 109 Convenios de Colaboración con diferentes instituciones estatales.
Movilidad y bienestar	-	-	Estrategias para contribuir al bienestar y movilidad de las mujeres en condiciones de igualdad, incluyendo diagnósticos y protocolos específicos.
Reinserción social	-	-	Propuesta de Programa de Reinserción Social y talleres de prevención y atención de violencias en centros de reinserción social.
Compromisos y firmas	-	-	Firma de los Compromisos por la Igualdad entre el gobierno del estado e INMUJERES y capacitación a mujeres presidentas municipales y síndicas

Elaboración propia con información de las entrevistas a las funcionarias del SEMujeres, INMujerBC y el ISMujeres.

La Tabla 5 muestra que, en la región del Noroeste de México, las estrategias para la autonomía de las mujeres enfrentan varios obstáculos comunes y específicos. Las tres instancias identifican la persistencia de estereotipos de género y roles tradicionales como un desafío significativo, además de la desigualdad en la distribución de tareas domésticas y la naturalización de la violencia de género. En lo particular, el INMujerBC destaca la falta de recursos humanos y financieros, así como la resistencia institucional y social a las políticas de género, mientras que el ISMu-

jeres resalta la brecha salarial, la violencia laboral y la necesidad de políticas efectivas para prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres. Además, todas las instituciones reconocen la necesidad de garantizar que las mujeres puedan disfrutar plenamente de sus derechos y vivir una vida libre de violencia, aunque enfrentan dificultades en la implementación de estas políticas debido a malentendidos y resistencias culturales. La lucha por la igualdad de género en esta región requiere abordar estos desafíos mediante un enfoque integral y recursos adecuados.

**TABLA 5. OBSTÁCULOS EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN LA REGIÓN.**

Categoría	SEMujeres	INMujerBC	ISMujeres
Estereotipos y roles de género	Persistencia en estereotipos de género y resistencia al cambio de roles tradicionales.	Perspectiva de género en el discurso no siempre se traduce en acciones prácticas.	Persistencia de estereotipos de género y discriminación.
Desigualdad en tareas domésticas	Desigualdad en la distribución de las tareas domésticas.	-	Brecha en el trabajo doméstico no remunerado, asimétricamente a cargo de mujeres.
Violencia de género	Violencia de género naturalizada.	-	Violencia laboral, incluyendo acoso y hostigamiento sexual.
Participación y representación	Brechas en la representación y participación de mujeres en espacios de poder.	-	-
Resistencias culturales	-	Resistencia significativa a nivel institucional y social.	-
Desafíos administrativos	-	Falta de recursos humanos y financieros, complicada gestión y asignación de recursos estatales.	-
Desconocimiento y malentendidos	-	Acciones afirmativas confundidas con el principio de paridad, lo que dificulta la implementación de programas.	-
Política y legislación	-	-	Necesidad de políticas que prevengan, atiendan y sancionen la violencia contra la mujer en cualquier ámbito.
Brecha salarial	-	-	Brecha salarial significativa entre hombres y mujeres.
Derechos y vida libre de violencia	-	-	Necesidad de garantizar que cada mujer pueda disfrutar de sus derechos sociales, políticos, y económicos, y vivir una vida libre de violencia.

Elaboración propia con información de las entrevistas a las funcionarias del SEMujeres, INMujerBC y el ISMujeres.

La Tabla 6 describe los desafíos en Desigualdades Socioeconómicas y de Género para la implementación de Políticas y Programas Sociales. Por su parte la SEMujeres implementa políticas específicas como la convocatoria “Sinaloa por la Igualdad” y promueve la capacitación para microempresas lideradas por mujeres, además de transversalizar la perspectiva de género en áreas gubernamentales. El INMujerBC introduce iniciativas como la tarjeta violeta para madres autónomas, ofrece cursos en perspectiva de género para funcionarios y colabora con la Secretaría de Economía para fomentar la autonomía económica de las mujeres. Y el ISMujeres se enfoca en diseñar políticas públicas interseccionales con perspectiva de género, visibilizar la igualdad de género a través de progra-

mas educativos y construir redes de apoyo para eliminar la violencia y brechas de desigualdad, aspirando a un Sonora equitativo y justo.

La Tabla 7 presenta las líneas de acción futuras delineadas por las instituciones con respecto al avance de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en el Noroeste de México. La SEMujeres se enfoca en el fortalecimiento institucional, la sensibilización de género y la seguridad, mientras que el INMujerBC destaca la reactivación del sistema de igualdad, el fortalecimiento local y la educación continua. Por otro lado, el ISMujeres prioriza la incorporación plena de las mujeres en todos los ámbitos y la promoción del empoderamiento femenino. Estas áreas reflejan los

**TABLA 6. DESAFÍOS EN DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS Y DE GÉNERO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES.**

Categoría	SEMujeres	INMujerBC	ISMujeres
Políticas de apoyo específicas	Convocatoria “Sinaloa por la Igualdad” para la inclusión de mujeres en el ámbito laboral.	Iniciativas como la tarjeta violeta para madres autónomas.	Diseño e implementación de políticas públicas interseccionales con perspectiva de género.
Capacitación y sensibilización	Programas de capacitación y equipamiento para microempresas lideradas por mujeres, sensibilización del funcionariado.	Cursos y diplomados en perspectiva de género para funcionarios.	Programas que visibilicen el compromiso con la igualdad y reduzcan brechas de género.
Transversalización de la perspectiva de género	Transversalización de la perspectiva de género en diversas áreas gubernamentales.	Creación de una red de enlaces de género para monitorear y apoyar la implementación de políticas con perspectiva de género.	Políticas para eliminar la división sexual del trabajo, estereotipos de género y segregación educativa.
Autonomía económica	-	Colaboración con la Secretaría de Economía para fomentar la autonomía económica de las mujeres.	Proyectos que aceleren la participación y el empoderamiento de las mujeres en todos los ámbitos.
Redes de apoyo y colaboración	-	Creación de redes de apoyo para monitorear y apoyar la implementación de políticas.	Construcción de puentes para impulsar políticas públicas que eliminen estructuras de violencia y brechas de desigualdad.
Objetivos y resultados esperados	Asegurar un enfoque integral en la implementación de políticas y programas.	Fomentar la autonomía económica y apoyo continuo para mujeres.	Alcanzar un Sonora equitativo, igualitario y justo. Eliminar estructuras de violencia y brechas de desigualdad.

Elaboración propia con información de las entrevistas a las funcionarias del SEMujeres, INMujerBC y el ISMujeres.

**TABLA 7. LÍNEAS DE ACCIÓN FUTURAS PARA AVANZAR EN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES EN LA REGIÓN.**

Institución	Líneas de Acción Futuras
SEMujeres	Fortalecimiento de redes de apoyo institucional. Sensibilización y capacitación del personal en perspectiva de género. Eliminación de estereotipos de género y machismo en la sociedad. Mejora de la seguridad y reducción de la violencia y feminicidios. Distribución equitativa de tareas domésticas. Fortalecimiento del empoderamiento económico de las mujeres.
INMujerBC	Reactivación del sistema de igualdad: evaluación y seguimiento del programa estatal de igualdad. Fortalecimiento de instancias locales: asegurar recursos humanos y financieros para mantener la continuidad de programas como los CDMs. Educación y sensibilización continua: capacitación permanente en perspectiva de género para todos los niveles de gobierno.
ISMujeres	Establecimiento de políticas y acciones para la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social. Promoción de la participación de las mujeres en todos los niveles y ámbitos de decisión. Propiciar los mecanismos necesarios para el empoderamiento de las mujeres.

Elaboración propia con información de las entrevistas a las funcionarias del SEMujeres, INMujerBC y el ISMujeres.

desafíos y metas identificados por las funcionarias entrevistadas, proporcionando una visión integral de las estrategias necesarias para impulsar la autonomía de las mujeres en la región.

La Tabla 8 presenta las visiones a largo plazo de la SEMujeres, el INMujerBC y el ISMujeres para promover la igualdad de género en el Noroeste de México. La SEMujeres enfoca en igualdad de oportu-

tunidades y erradicación de la violencia; mientras que el INMujerBC busca políticas con perspectiva de género y cambios estructurales; y el ISMujeres aspira a una sociedad con equidad de derechos, políticas interseccionales y valoración del trabajo no remunerado. Estas visiones reflejan un compromiso conjunto hacia la autonomía de las mujeres y la erradicación de la discriminación en la región noroeste de México.

**TABLA 8. VISIÓN A LARGO PLAZO PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL NOROESTE DE MÉXICO.**

Institución	Visión a largo plazo
SEMujeres	La visión a largo plazo implica una región donde las mujeres accedan a igualdad de oportunidades en ámbitos públicos y privados, erradicando la violencia y discriminación. Se busca un cambio cultural que promueva la autonomía y empoderamiento femenino, convirtiendo a las mujeres en agentes de cambio en sus comunidades.
INMujerBC	La visión abarca la consolidación de políticas públicas con perspectiva de género, asegurando la autonomía económica, la justa distribución de cuidados y acceso a educación y salud para las mujeres. Se enfoca también en implementar mecanismos efectivos para erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres, buscando un cambio estructural en la sociedad.
ISMujeres	En Sonora, la visión a largo plazo es una sociedad y una institucionalidad con plena igualdad de derechos y equidad de género. Para ello, se enfocan en políticas interseccionales para prevenir y atender la violencia de género, eliminar la discriminación en ámbitos públicos y privados, y valorar el trabajo no remunerado. Buscan garantizar la participación y liderazgo de las mujeres en todos los niveles, promoviendo una cultura de responsabilidad compartida en la familia.

Elaboración propia con información de las entrevistas a las funcionarias del SEMujeres, INMujerBC y el ISMujeres.

En el Noroeste de México, las estrategias para promover la igualdad de género y la autonomía de las mujeres muestran avances significativos respaldados por medidas legales y políticas gubernamentales, como la implementación de leyes y reformas constitucionales. Sin embargo, persisten desafíos importantes, como la violencia de género, la discriminación y las disparidades socioeconómicas. A pesar de estos avances, es crucial que los esfuerzos gubernamentales se traduzcan en acciones concretas para mejorar la calidad de vida de las mujeres en la región, lo que implica la implementación efectiva de iniciativas propuestas en los Planes Estatales de Desarrollo y una vigilancia constante para garantizar su cumplimiento.

En este contexto, la SEMujeres, el INMujerBC y el ISMujeres destacan por su compromiso en abordar la desigualdad, la discriminación y la violencia contra las mujeres, mediante políticas públicas con enfoque de género y servicios integrales. Aunque cada institución aborda diferentes áreas prioritarias y estrategias específicas, todas comparten un objetivo común de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en los estados de Sinaloa, Baja California y Sonora. Este compromiso refleja una visión integral para avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa para todas sus ciudadanas.

## Conclusiones

El análisis de las estrategias para la autonomía de las mujeres en el Noroeste de México desde las redes formales de apoyo muestra el papel de las instituciones SEMujeres, INMujerBC e ISMujeres y revela una serie de conclusiones clave que ilustran tanto los avances como los obstáculos en la promoción de la igualdad de género en la región.

Las medidas legales y políticas adoptadas, como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como las reformas constitucionales (Gobierno de México, 2020) han representado avances significativos en el marco normativo para la igualdad de género. Las instituciones estudiadas han trabajado activamente en la implementación de estas políticas, contribuyendo al fortalecimiento del marco institucional para la autonomía de las mujeres en el Noroeste de México.

Las SEMujeres, INMujerBC e ISMujeres han desarrollado diversas estrategias para abordar la desigualdad

de género y promover la autonomía femenina. Por ejemplo, la SEMujeres, en el estado de Sinaloa, se enfoca en promover programas de empoderamiento económico en sectores masculinizados, mientras que el INMujerBC prioriza la capacitación de funcionarios y la integración de objetivos de igualdad en los planes de desarrollo estatal. Y el ISMujeres, por su parte, destaca en la capacitación masiva del funcionariado y la implementación de programas educativos en comunidades diversas. Esta diversidad en acciones refleja la adaptabilidad de las instituciones a las necesidades específicas de cada entidad federativa.

A pesar de los avances que refieren las instancias mencionadas persisten desafíos significativos como: la violencia de género, la discriminación y las disparidades socioeconómicas. Los estereotipos de género y los roles tradicionales siguen siendo obstáculos importantes, y la brecha salarial y la violencia laboral continúan afectando a las mujeres en la región (CONEVAL, 2020, 2020a, 2020b). Asimismo, han identificado obstáculos comunes como la resistencia cultural y la falta de recursos, lo que dificulta la implementación efectiva de políticas y programas propuestos en los Planes Estatales de Desarrollo, por lo tanto, esta es crucial para traducir los avances normativos en mejoras tangibles en la vida de las mujeres. Además de que la vigilancia constante y la rendición de cuentas son necesarias para asegurar que los compromisos asumidos por las instituciones se cumplan y se avance hacia una sociedad más equitativa y justa.

Las visiones a largo plazo de las instituciones reflejan un compromiso compartido hacia la igualdad de género y la erradicación de la discriminación. Particularmente, la SEMujeres se enfoca en la igualdad de oportunidades y la erradicación de la violencia; mientras que, el INMujerBC busca cambios estructurales y políticas con perspectiva de género; y el ISMujeres aspira a una sociedad con equidad de derechos y valoración del trabajo no remunerado. Para avanzar en estos objetivos, se recomienda fortalecer la colaboración entre las instituciones y la sociedad civil (Civís y Longás, 2015; Cruz et al., 2013), aumentar los recursos destinados a las políticas de género y promover la sensibilización y educación continua sobre igualdad de género en todos los niveles de la sociedad, de ahí la importancia de identificar la conformación de redes formales de apoyo que potencialicen el quehacer de las instancias que operan la política pública con perspectiva de género.

## Contribución de las autoras

Teresita del Niño Jesús Carrillo Montoya tuvo una participación activa en la elaboración de la metodología y en la discusión de los resultados, así como en la revisión y aprobación de la versión final del artículo. María Fernanda Higuera Cota tuvo una participación activa en la revisión bibliográfica, elaboración de la metodología y discusión de los resultados.

## Referencias

- ARANDA, V. (2021). *Las autonomías de las mujeres: Documento de la capacitación. El reconocimiento del sujeto de derecho de las mujeres para el ejercicio de sus autonomías*. FLACSO. <https://flacsolab.cl/wp-content/uploads/2021/11/Las-Autonomias-de-las-Mujeres-1.pdf>
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2015). Ley Federal del Trabajo. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044\\_Ley\\_Federal\\_del\\_Trabajo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf)
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2023). Ley General de Salud. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Ley\\_General\\_de\\_Salud.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Ley_General_de_Salud.pdf)
- CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA. (2022). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamv.htm>
- CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA. (2022a). Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lginh.htm>
- CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA. (2023). Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfpd.htm>
- CEPAL. (2013). *Informe anual 2013-2014: El enfrentamiento de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- CEPAL. (2021). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740_es.pdf)
- CHÁVEZ, M. (2010). *Trabajo femenino: las nuevas desigualdades*. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- CIVÍZ, M. & LONGÁS, L. (2015). La colaboración interinstitucional como respuesta al desafío de la inclusión socioeducativa. Análisis de 4 experiencias de trabajo en red a nivel local en Cataluña. *Educación XXI*, 18(1), 213-236 <https://doi.org/10.5944/educxx1.18.1.12318>
- CRUZ, G., R. SERRANO & ZIZUMBO, L. (2013). Red de política pública: Estructura y funcionamiento en un proceso de sensibilización. *Revista de Antropología Experimental*, (13), 113-127 <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/1820>
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020: Baja California*. CONEVAL. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_BC\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_BC_2020.pdf)
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). (2020a). *Informe de pobreza y evaluación 2020: Sinaloa*. CONEVAL. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Sinaloa\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Sinaloa_2020.pdf)
- CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). (2020b). *Informe de pobreza y evaluación 2020: Sonora*. CONEVAL. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_Sonora\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Sonora_2020.pdf)
- DÍAZ, L., TORRUCO, U., MARTÍNEZ, M. & VARELA, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. [http://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72706-6](http://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6)
- GOBIERNO DE MÉXICO. (12 de marzo de 2019). *Retos y desafíos de las mujeres en México. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres*. <https://www.gob.mx/conavim/es/articulos/mes-de-la-mujer-retos-y-desafios-de-las-mujeres-en-mexico?idiom=es>
- GOBIERNO DE MÉXICO. (2020). *La paridad de género, un asunto de igualdad de justicia*. <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/la-paridad-de-genero-un-asunto-de-igualdad-y-de-justicia?idiom=es>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. (2021). *Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027*. Gobierno del Estado de Baja California. <https://www.bajacalifornia.gob.mx/Documents/coplade/PED%20BC%20Completo%20110522.pdf>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA., (2021). *Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027*. Gobierno del Estado de Sinaloa. <https://ped.sinaloa.gob.mx/>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA. (2021). *Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027*. Gobierno del Estado de Sonora. <https://hacienda.sonora.gob.mx/media/202008/plan-estatal-de-desarrollo-2021-2027.pdf>
- HIGUERA, M., CARRILLO, T., VERDUGO, L. & URREA, M. (2023). Conformación de redes formales de apoyo para el desarrollo social y económico de las

- mujeres. *Revista CIMEXUS*, 18(1), 57-76. <https://doi.org/10.33110/cimexus180104>
- HIGUERA, M. & CARRILLO, T.** (2024). Estrategias para la autonomía de las mujeres. Un análisis de las redes formales de apoyo en el noroeste de México. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, (21), 65-88.
- INSTITUTO DE LA MUJER DE BAJA CALIFORNIA.** (07 de febrero de 2024). *¿Quiénes somos? Gobierno del Estado de Baja California*. <https://www.bajacalifornia.gob.mx/inmujer/Conocenos/QuienesSomos>
- INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES.** (07 de febrero de 2024). *¿Quiénes somos? Gobierno de Sonora: Instituto Sonorense de las mujeres*. <https://ism.sonora.gob.mx/acerca-de/quienes-somos>
- KILIJN, E.** (1998). Policy Networks: An Overview. En W.J.M. Kickert y J.F. Koppenjan (Eds.), *Managing complex networks* (14-28). Sage.
- MACÍAS, A.** (2023). *Metodología de la investigación cualitativa: Una perspectiva interpretativa*. Benessere. Centro de Intervención para el Bienestar Físico y Mental A.C.
- MOUFFE, C.** (1999). *El retorno de lo político: Comunidad, Ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Editorial Paidós.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS.** (19 de marzo de 2024). *Interrelación de las autonomías. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. <https://oig.cepal.org/es/autonomias/interrelacion-autonomias#:~:text=La%20autonom%C3%ADa%20se%20convierte%20en,como%20sujetos%20plenos%20del%20desarrollo>
- OTZEN, T. & MANTEROLA, C.** (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232.
- PORRAS, J.** (2001). Policy Networks o red de políticas públicas: Una introducción a su metodología de investigación. *Estudios Sociológicos*, 19(3), 721-745.
- RAMOS, C.** (2020). Los alcances de una investigación. *CienciaAmérica*, 9(3), 1-5. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SINALOA.** (2017). Reformada, Subdirección de Informática Jurídica, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 17 de diciembre de 2021. [https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sinaloa/Reglamento\\_ISME\\_Sin.pdf](https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sinaloa/Reglamento_ISME_Sin.pdf)
- SOLOAGA, I., PLASSOT, T. & REYES, M.** (2022). *Lo rural y lo urbano en México: Una nueva caracterización a partir de estadísticas nacionales*. CEPAL/ Naciones Unidas.
- TERÁN, M.** (2014). *Test para la identificación de la red social de apoyo social*. Cuaderno 3. UNAM.